



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de julio de 1997
No. 3

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-36-37 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx. (Reg. 0363).

AVISOS JUDICIALES: 3225, 3261, 3293, 900-A1, 3295, 3298, 3285, 902-A1, 903-A1, 3286, 3289, 3290, 3296 y 901-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3287, 3297, 3283, 3279, 3291, 3288, 3264, 3294, 3292, 3278, 3281, 3282 y 3280.

FE DE ERRATAS: Del edicto 3065 publicado los días 23, 26 de junio y 1o. de julio del año en curso.

FE DE ERRATAS: Del edicto 697-A1, publicado los días 29 de mayo y 6 de junio del año en curso.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-36-37 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx. (Reg. 0363).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio sin número de fecha 23 de octubre de 1995, el Gobierno del Estado de México solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 14-02-28.70 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN", Municipio de Huixquilucan, del Estado de México, para destinarlos a la vialidad La Venta-Chamapa, conforme a lo establecido en los artículos 93, Fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 13-36-37 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 9 de octubre de 1924, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de noviembre de 1924 y ejecutada el 18 de octubre de 1930, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCA" (hoy San Cristóbal Texcalucan), Municipio de Huixquilucan, Estado de México, una superficie de 630-00-00 Has., para beneficiar a 142 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 21 de septiembre de 1978, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de septiembre de 1978, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, una superficie de 0-88-80 Ha., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del gasoducto Venta de Carpio-Toluca; por Decreto Presidencial de fecha 25 de marzo de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de abril de 1993, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, una superficie de 1-00-00 Ha., a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para destinarse a la construcción de una unidad de medicina familiar; y por Decreto Presidencial de fecha 24 de mayo de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de junio de 1993, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, una superficie de 3-57-93.24 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de las plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el Sistema Cutzamala.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0726 de fecha 7 de abril de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0726 el día 10 de abril de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 200,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 13-36-37 Has., de terrenos de agostadero a expropiar, es de \$ 2'672,740.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, esta expropiación que comprende la superficie de 13-36-37 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, será a favor del Gobierno del Estado de México para destinarnos a la vialidad La Venta-Chamapa. Debiéndose cubrir por el citado gobierno la cantidad de \$ 2'672,740.00 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 13-36-37 Has., (TRECE HECTAREAS, TREINTA Y SEIS AREAS, TREINTA Y SIETE CENTIAREAS) de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN", Municipio de Huixquilucan del Estado de México a favor del Gobierno del Estado de México, quien las destinará a la vialidad La Venta-Chamapa.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo del Gobierno del Estado de México pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 2'672.740.00 (DOS MILLONES, SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL, SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el Fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN", Municipio de Huixquilucan del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CUMPLASE.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 27 de junio de 1997.)

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR SAN MATEO ATENCO MEXICO E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA

En el expediente número 438/95, Juicio Ejecutivo Mercantil que ante este H. Juzgado promueve HILARIO N. PEÑALOZA RAMIREZ, en contra de ANTONIO HERNANDEZ ESCALERAS la Ciudadana Juez de los autos, señala las once horas del día primero de agosto de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, del bien embargado al demandado ANTONIO HERNANDEZ ESCALERA, siendo dicho bien: UNA LAVADORA marca Ultraclean, Koblenz Samira apagado y encendido, redonda de color gris y blanco, con tapa color gris, para siete kilos de ropa, UN MODULAR marca Philco, radio FM y AM, UN CASSETERA, torna mesa, capelo obscuro, mueble color café imitación madera, y frente cromado, dos bocinas o baffles de mueble color madera imitación madera, y malla al frente color negro, modelo Fosible L25A-125 W, UN JUGUETERO de material tubular cromado de tres partes, once entrepaños, tres niveles, UNA MESA REDONDA de cristal ahumado, base cromado, UNA BICICLETA color verde y blanco asiento color negro, con calcomanía, regular estado, rodada 20, por lo que procédase a anunciar su venta en forma legal, y hágase la publicación por medio de edictos de la GACETA DEL

GOBIERNO por tres veces durante tres días, y mediante un aviso que se fije en los estrados de este H. Juzgado, o en la puerta del mismos bienes que tienen un valor aproximado de NS 1,338.00 (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), convocando postores sirviendo de base la Cantidad de NS 1,388.00 (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de referencia.-San Mateo Atenco, México, a 26 de Junio de 1997.-ATENTAMENTE.-"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".-C. Juez de Cuantía Menor de San Mateo Atenco, Mexico, Lic. Aida García García.-Rúbrica.

3225 -1, 2 y 3 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

En los autos del expediente número 349/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCOS ANDRADE VIZUETO en contra de RAFAEL PEREZ JIMENEZ, el C. juez del conocimiento señala las trece horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene el demandado sobre el automóvil marca Volkswagen, modelo 1993, con número de serie de motor ACDO 6899, otro número 1358196, tipo Sedan, color verde ecológico, sin número de placas, con un número 021626, en la parte superior, valuado en

la cantidad de (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) valor asignado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asignó, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.- Rúbrica.

3261.-2. 3 y 4 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente 1391/95, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil que LUIS ALFONSO PEREZ FLORES, promueve por su propio derecho en contra de ARACELI MORALES LEON, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 7 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un vehículo marca Chevrolet tipo Cavalier, modelo 1993, número de serie 3GSJC54WOPS, placas 259-6H6, sin tenencia pagada, sin verificación de autos contaminantes, con motor Hecho en México, de color rojo quemado, sin golpes y en estado general de buenas condiciones, además no cuenta con refacción ni herramientas, estado de llantas es de media vida en el mercado, y de acuerdo al libro azul que utilizan las compañías de seguros, es de darse un valor total de: 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), además cuenta con accesorios como un autoestéreo en regulares condiciones, el cual tiene un valor de mercado de: \$ 1,750.00 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), MODULAR Kenwood con CD para cinco, tornamesa, dos bafles, en color negro, tocadiscos control remoto en buen estado de conservación y que se le asigna un valor de: \$ 990.00 (NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), SALA DE TRES PIEZAS color café en tela plana en regular estado de conservación, se le asigna un valor de: 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), COMEDOR DE MADERA con seis sillas, trinchero y base de mesa en dos partes, color nogal, tapizado en plana, en mal estado, asignado un valor total de: \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), UNA MAQUINA DE ESCRIBIR marca Olivetti de color azul, sin tapa, sin servicio, sucia y sin haberse probado su funcionamiento, en mal estado, se le asigna un valor de: \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), UNA VIDEOCASSETERA marca Samsuns, de color negra sin control, en regular estado de funcionamiento, se le asigna un valor de: \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), UNA VIDEOCASSETERA marca 601 Star, de color negra sin control, la cual no funciona y en mal estado de conservación, se le asigna un valor de: 1,090.00 (UN MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), MODULAR marca Panasonic, sin bafles, de teclas, modelo antiguo, sin tapa en la cassetera y de doble caset en color negro, se le asigna un valor de: \$ 56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), TELEVISOR DE COLOR marca Hitachi, de 27 pulgadas, control remoto sin funcionamiento, en mal estado, se le asigna un valor de: \$ 59,500.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), TELEFONO INALAMBICO marca Radeo Schak de color blanco, funcionando en regular estado, se le asigna un valor de: \$ 231 00 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN

PESOS 00/100 M.N.), BASCULA ELECTRONICA digital para joyeria, marca Tanita, modelo 1479, en regular estado de color negra, se le asigna un valor de: \$ 150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), EQUIPO DE COMPUTACION consistente en monitor procesador y teclado marca IBM, el cual se encuentra fuera de mercado, y se considera obsoleto, por lo tanto no tiene ningún valor RELOJ DE PULSO marca Guess de cuarzo, con correa negra en regular estado, con un valor de \$ 30.00 (TREINTA PESOS 00/100 M.N.), RELOJ DE PULSO marca Citizen, de cuarzo con correa negra en regular estado, con un valor de: \$ 297.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), ESTUCHE CON JUEGO DE MONEDAS conmemorativas de juegos olímpicos de plata del 0.720 Ley, en dos monedas, con valor de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SUMADORA eléctrica marca Printaform, con serie número 50503712, en regular estado, funcionando, con un valor de: \$ 80.00 (OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), TELEFONO marca AT&T de color marfil, modelo 700, sin funcionamiento, en regular estado, con un valor de: 198.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), RADIO DESPERTADOR con teléfono, marca Internacional con AM/FM, y reloj digital, en muy mal estado, roto, sucio, sin valor alguno, CINCO DISCOS compactos de diferentes artistas, en regular estado, con un valor de: \$ 1,440.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), JUEGO DE ARETES de fantasía con perlas de río y circones, al parecer en regular estado, con un valor de \$ 60.00 (SESENTA PESOS 00/100 M.N.), UN RELOJ de pared de cerámica, con flores azules, en buen estado, un valor de: \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), MESA PARA televisión, aglomerado en mal estado de color caoba, con un valor de: \$ 30.00 (TREINTA PESOS 00/100 M.N.), JUEGO DE 24 piezas de cristal cortado, de diferentes formas, en regular estado, con un valor de: 3,840.00 (TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), LOTE DE PIEZAS de ornato de cerámica de diferentes formas, cinco campanas y cinco conejos, con un valor de: \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), LOTE de diez piezas de ornato de porcelana de diferentes figuras, con un valor de: \$ 750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), UN ELEFANTE grande imitación marfil de porcelana de 400 gramos, en color marfil, en regular estado, con un valor de \$ 262.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces durante tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores, citando a acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de: CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).-Toluca, México, a 30 de junio de 1997.- Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

3293.-3. 4 y 7 julio.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

C. ADAN DE LA BARRERA GUTIERREZ.

En el expediente marcado con el número 128/97-2, promovió el señor MATEO CONTRERAS REBOLLO, juicio ordinario civil (usucapión), en contra de usted, respecto a: a) -La declaración judicial de que ha operado en mi beneficio la prescripción positiva o usucapión respecto del terreno ubicado en los lotes 13, 14, 15, 16, 17 y 18, manzana siete, sección segunda, del predio denominado Reforma San Luis, Naucalpan

de Juárez, Estado de México, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 252, volumen IV, libro primero, sección primera, de fecha 3 de septiembre de 1957, b).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este juzgado a contestar la demanda incoada en su contra, y asimismo señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se extiende los presentes a los 18 días del mes de junio de 1997.-Atentamente, El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

900-A1 -3, 15 y 25 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRANCISCO XAVIER ALCOCER Y MELO.

GREGORIO REYES OLIVA, por su propio derecho, en el expediente número 850/96, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Via Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 57, de la Colonia Las Águilas, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 19.50 mts. con lote 33, al sur: 19.50 mts. con lote 35; al oriente: 08.00 mts. con calle 21, y al poniente: 08.00 mts. con lote 5. Con una superficie de: 156.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México a los veintitrés días del mes de junio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

3295.-3, 15 y 25 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 2/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JOSE LUIS CLEMENTE ROSALES MORA Y CONSUELO VELAZQUEZ SANCHEZ, que se tramita en el

Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: "...como lo solicita y a efecto de que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, misma que no se llevará atento a lo asentado en la certificación que antecede se señalan las trece horas del día quince de agosto del presente año, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, en consecuencia hágase la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días anunciándose la venta para el remate del bien inmueble embargado consistente en un predio urbano con casa habitación con locales comerciales ubicado en la calle que forman las esquinas de Lerdo y Avenida Morelos, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 28.00 metros con Carmen Nava de Sánchez, al sur: 28.00 metros con Avenida Morelos, al oriente: 10.90 metros con calle Lerdo, al poniente: 10.90 metros con Hermanos Nava Uribe, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 984,080.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) por lo convóquense postores y citense acreedores a la citada almoneda, debiéndose fijar una copia del edicto respectivo en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, junio veinte de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Julio César Muñoz García.-Rúbrica.

3298.-3, 9 y 15 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 247/1996, JESUS ANTONIO FUENTES ROMERO, contra LUIS TORRES CUENCA, Juicio Ejecutivo Mercantil, Segunda Almoneda: diez horas, doce de agosto del año en curso.-TERRENO con construcción ubicado en Callejón 2 de Abril No. 56, Tlacotepec, Estado de México, norte: 6.26 mts., con Eligio Herrera, sur: 7.15 mts., con callejón 2 de Abril, oriente: 12.40 mts. con Filemón Torres González, poniente: 12.40 mts., con Ambrocía Torres Quintero.-Superficie: según medidas: 83.08 m2. GRAVAMENES: Embargo por \$ 15,000.00 expediente 247/96 del Juzgado Primero de lo Civil de esta Ciudad por Jesús Antonio Fuentes Romero. BASE: CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica.

3285.-3, 9 y 15 julio.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 209/97-1.
PRIMERA SECRETARIA.

MARIA ELENA GONZALEZ LOPEZ.

ANGEL REMBRANDT ALVARADO HIJAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en la calle Duraznos número uno, manzana 254, lote

uno, Villa de las Flores, Coacalco, México, con una superficie de 124.00 metros cuadrados, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a dos de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.
902-A1.-3, 15 y 25 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 173/96, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ENRIQUE ALFONSO COLLI PEON y/o MARTIN A. ALDANA CALZADA, en su carácter de endosatarios en procuración de RICARDO MACEDO DOMINGUEZ, en contra de HUGO AVILA GUADARRAMA, se señalaron las doce horas del día treinta y uno de julio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, mismos que consisten en: 1.-Cuatro cajas de libretas de forma francesa de 200 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 130.00, haciendo un total de \$ 520.02 (QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.). 2.-Quince cajas de libretas de backt para dibujo de diez hojas, con espiral de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 269.32, haciendo un total de \$ 4,039.80 (CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.). 3.-Once cajas de libretas profesionales de 40 hojas con cincuenta piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 141.75, haciendo un total de \$ 1,559.25 (UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.). 4.-Veintiún cajas de libretas de forma italiana de 200 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 130.00, haciendo un total de \$ 2,730.00 (DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.). 5.-Cuatro cajas de refacciones t/escuela con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 121.50, haciendo un total de \$ 486.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). 6.-Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 200 hojas marca Scribe de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 233.28, haciendo un total de \$ 2,099.52 (DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.). 7.-Seis cajas de libretas de forma francesa de 100 hojas, con espiral de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 263.25, haciendo un total de \$ 1,579.50 (UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.). 8.-Veintinueve cajas de libretas forma italiana de 200 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 130.00, haciendo un total de \$ 3,770.00 (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.). 9.-Diez cajas de libretas de forma francesa de 700 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 130.00, haciendo un total de \$ 1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 10.-Once cajas de refacción de ¼ de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 121.50, haciendo un total de \$ 1,336.50 (UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.). 11.-Diez cajas de refacción tamaño carta, con 25 piezas cada una, con un precio

por cada caja de \$ 129.60, haciendo un total de \$ 1,296.00 (UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). 12.-Cuatro cajas de refacción de ¼ de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 279.93, haciendo un total de \$ 1,119.72 (UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 72/100 M.N.). 13.-Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 192 hojas, con espiral, con un precio por cada caja de \$ 279.93, haciendo un total de \$ 2,519.37 (DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 37/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 24,356.12 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N.), que constituye la suma total del valor que les fue asignado a dichos bienes por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación, por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

903-A1.-3, 4 y 7 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCESION
INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS,
REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE
VDA. DE HAHN.

MARIA REYES JUAREZ, en el expediente número 518/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 105 de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 2, al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 33; con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3286.-3, 15 y 25 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 331/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, promovido por ANSELMO MALVAEZ GARATACHIA, respecto del inmueble que en seguida se describe: Terreno ubicado en la calle de Unión y Trabajo s/n del poblado denominado Barrio de San Joaquín "El Junco", de la Cabecera Municipal de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.60 mts con el señor Adrián González; al sur: 10.60 mts con la carretera, al oriente: 34.00 mts. con el señor Eduardo Salgado A.; al poniente: 34.00 mts. con el señor Eduardo Salgado A. con una superficie de 360.40 mts., predio que por medio de contrato privado de compra-venta, de la señora Gregoria Márquez Barrios, con la anuencia de su señor esposo Tomás Rojas Alvarez adquiri.

En consecuencia publíquense los edictos de Ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a deducirlo en términos de Ley, fíjense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiséis días de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3289 -3, 8 y 11 julio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 436/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALMA ROSA OLEA PLIEGO, endosataria en procuración de GUADALUPE DELGADO SALGADO, en contra de FRANCISCO C. LOPEZ CASIMIRO, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día siete de agosto del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado calle de Lago Pátzcuaro 305, Colonia Seminario Segunda Sección en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 87.00 metros cuadrados que mide y linda, al noreste: 9.81 metros con lote 15 y 17, al sureste: 6.87 metros con lote veinticinco, al suroeste: 6.30, 2.00, 2.10 y 1.33 metros con lote 26 y calle, al noroeste: 20.13, 11.35 metros con Lote 26 y 28 sirviendo de base la cantidad de \$ 168,750.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores.-Toluca, 30 de junio de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3290.-3, 9 y 15 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2714/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SALVADOR TEJOCOTE

ROMERO en contra de RAFAEL ESPINOZA TORRES la Juez del conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate una camioneta color rojo sin batería de tres toneladas y media de redilas rojas con plataforma azul y placas de circulación LK6375 del Estado de México, con tumbaburras de color blanco el parabrisas estrellado vestidura o interior rojo, tablero negro, cinco llantas en regular estado de uso y una llanta lisa, un raspón en la puerta derecha y deterioro de la pintura, la salpicadera suelta y un golpe en el extremo derecho, y una calcomanía en la parte superior izquierda de un cebú, así como también la misma calcomanía en la parte superior derecha, sin comprobar su funcionamiento. Con valor de \$ 6,800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo

Señalándose para tal efecto las diez horas del día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado convocando postores.-Toluca, México, 26 de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

3296 -3, 4 y 7 julio.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
COACALCO DE BERRIOZABAL, EDO. DE MEX.
E D I C T O**

GALO MARTIN AYALA REYES, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE LUIS MONTOYA GONZALEZ, promueve en el expediente número 856/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido en contra de SERGIO LANDA DE LOS RIOS, el C. Juez ordena con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 763, 764 y demás aplicables del Código de Comercio en vigor, se ordena sacar a remate en audiencia en primer almoneda el bien mueble embargado en autos, consistente en: Un vehículo marca Chevrolet, modelo 1982, número de serie 1G1AP8710CL207223, placas de circulación 712 FEA del Distrito Federal, folio 92254435322, con número de motor igual que al número de serie, Chevrolet Camaro, color rojo Automático, en el medallón aparece calcomanía color azul, con el número 493YHZ Front 91 CHH, con llantas en regular estado, parabrisas estrellado, faros completos, vestidura completa, color gris, con auto stereo marca Jensen, vidrios retrovisores completos en buen estado de su interior, carrocería en buen estado, pintura en regular estado de conservación afecto se señalan las doce horas del día treinta y uno de julio del año en curso, al efecto se convocan postores mandándose a publicar los edictos correspondientes por el término de tres veces, dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base del presente remate la cantidad de (\$ 9,500.00 NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N.), precio de avalúo fijado por los peritos nombrados por las partes.

Se expide el presente a los 26 días del mes de junio de 1997.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

901-A1 -3, 4 y 7 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5399/97, JORGE SANCHEZ CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: cinco líneas: 6.50, 157.00, 11 70, 322.50 y 187.00 m con Prócoro Malváez Colín, al sur: dos líneas: 361.60 y 162.80 m con Claudio Sánchez, al oriente: 275.00 m con Fermín Esquivel y 60.50 m con Prócoro Malváez Colín, al poniente: cuatro líneas: 53.80, 195.00, 75.00 y 63.00 m con Claudio Sánchez, Daniel Consuelo y Prócoro Malváez. Superficie aproximada de: 155.380 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3287 -3, 8 y 11 julio.

Exp. 5440/97, MARIA LUISA MARTINEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 251.90 m con Pablo Mercado, al sur: 206.20 m con Eusebio Martínez Contreras, al oriente: 96.30 m con Inés Martínez, al poniente: 95.60 m con Eusebio Martínez. Superficie aproximada de: 21.985 35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3287.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 5439/97, CLETA GARDUÑO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 146.00 m con Silvano Garduño Contreras, al sur: 143.00 m con Miguel García Velázquez, al oriente: 89.00 m con Atanacio Velázquez Contreras, al poniente: 103.00 m con la carretera a Piedras Blancas Centro. Superficie aproximada de: 13,824.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3287.-3, 8 y 11 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 719/97, ANTONIO SANTIN VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozoquilpan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, norte: 10.50 m con privada y Antonio Santin Villavicencio, sur: 10.50 m con Antonio Santin Villavicencio, oriente: 21.00 m con Antonio Santin Villavicencio, poniente: 21.00 m con Antonio Santin Villavicencio. Superficie aproximada de: 220 50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 1o. de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3297.-3, 8 y 11 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 437/97, C. EULALIO TORRES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 116.40 m con comunidad Gunyo, al sur: 150.60 m con Issac Martínez M., al oriente: 96.80 m con Com. Gunyo, al poniente: 96.00 m con Com. Gunyo. Superficie aproximada de: 12,917 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3283.-3, 8 y 11 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 245/97, C. FERNANDO ARIAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 270.00 m colinda con Artemio Arias Valdez; sur: 170.00 m colinda con camino a Calimaya; oriente: 208.00 m colinda con Carril; poniente: 120.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada de: 36,080.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 244/97, C. VICTOR MANUEL CARMONA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 19.00 m colinda con calle Adolfo López Mateos; sur:

19.00 m colinda con Jesús Gómez Carmona; oriente: 20.42 m colinda con calle Benito Juárez; poniente: 19.11 m colinda con Marco Antonio Carmona Carbajal. Superficie aproximada de 375.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

3279 -3, 8 y 11 julio.

Exp. 250/97, MIGUEL AGUSTIN BOBADILLA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, denominado "Los Postes", municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 82.00 m con Issac Balona Quiroz; al sur: 93.00 m con camino a San Andrés; al oriente: 141.50 m con Agustín Bobadilla Pérez; al poniente: 179.50 m con Walter Rafael Muciño. Superficie aproximada de: 13.200.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

3279 -3, 8 y 11 julio

Exp. 249/97, MIGUEL AGUSTIN BOBADILLA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Mexicaltzingo, en Santa María Nativitas municipio de Calimaya de Díaz G., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 125.50 m con Mariano Moreno; al sur: 103.00 m con camino a Mexicaltzingo; al oriente: 186.00 m con Alfonso Muciño; al poniente: 185.00 m con camino a Metepec-Calimaya. Superficie aproximada de: 21.000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

3279 -3, 8 y 11 julio

Exp. 289/97, C. NICANDRO DELGADO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 113.00 m con Benjamin Mendoza (finado) ahora Vicente Velázquez Valdés; sur: 104.00 m con Nicandro Delgado Mendoza; oriente: 100.00 m colinda con Nicandro Delgado Mendoza; poniente: 100.00 m con Gracia Zarza (finada) ahora Plácido Valdés Delgado. Superficie aproximada de: 10.916.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

3279 -3, 8 y 11 julio.

Exp. 290/97, ESTEBAN LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: noreste: 101.00 m colinda con Carmen Vilchis Escalona; suroeste: 121.00 m colinda con carretera a Calimaya; oriente: 125.00 m colinda con Ponciano Robles Crisóstomo; poniente: 134.00 m colinda con Consuelo González de A. Superficie aproximada de: 13.455.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

3279 -3, 8 y 11 julio.

Exp. 291/97, C. EPIGMENIO DELGADO MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, en Zona Rústica, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 110.00 m colinda con Bernardo Vargas (finado) ahora Martín Vargas; sur: 67.00 m colinda con Nieves Hernández; oriente: 135.00 m colinda con Nieves Hernández, ahora el Sr. Simón Becerril; poniente: 140.00 m colinda con Facundo Salas, ahora con Amalia Mendoza Valdés. Superficie aproximada de: 11.888.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

3279 -3, 8 y 11 julio.

Exp. 318/97, ROMAN JOSE MENDOZA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en cuatro líneas: 10.90, 21.90, 10.45 y 35.15 m con calle Morelos, Esther Montes de Oca, Froylán Cerino, y Margarita Mendoza Sánchez; sur: 79.70 m con Felipe Mendoza Sánchez; oriente: en dos líneas: 30.60 y 9.70 m con Esther Montes de Oca y Juan Garduño Olivares; poniente: 40.90 m con calle Ignacio López Rayón. Superficie aproximada de: 1.113.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

3279 -3, 8 y 11 julio.

Exp. 317/97, GENOVEVA JIMENEZ en representación de sus menores hijos OSCAR, ANABEL Y SANDRA, GARDUÑO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 201, Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Servando Garduño Olivares, sur: 10.00 m con Juan Garduño Olivares; oriente: 20.00 m con privada sin nombre; poniente: 20.00 m con Margarita Mendoza Sánchez. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3279.-3, 8 y 11 julio

Exp. 392/97, ANTONIO SAN JUAN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio La Isla, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 121.80 ciento veintinueve metros con ochenta centímetros, colinda con Cándido Reyes; al sur: 121.80 ciento veintinueve metros con ochenta centímetros, colinda con La Aguita y camino; al oriente: 46.00 cuarenta y seis metros, colinda con Fidel Torres, al poniente: 51.00 cincuenta y un metros colinda con Paula Reyes. Superficie aproximada de: 5,907.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio

Exp. 322/97, MAXIMILIANO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.03 nueve metros un centímetro y colinda con Margarito Torres San Juan; al sur: 8.95 ocho metros noventa y cinco centímetros y colinda con camino a Calimaya, al oriente: 213.00 doscientos trece metros y colinda con el señor Manano Arzate; al poniente: 213.00 doscientos trece metros y colinda con la vendedora Narcisca Aidama López. Superficie aproximada de: 1.912.74 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 20 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3279.-3, 8 y 11 julio

Exp. 371/97, ESTEBAN SANCHEZ VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Guerrero S/N, en Esteban Sánchez Vélez, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11.00 con Armando Arriaga Bizarro, al sur: 11.00 m con callejón de la misma propiedad, al oriente: 9.00 m con Juan Sánchez Vélez, al poniente: 9.00 m con calle privada. Superficie aproximada de: 99.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 306/97, VICTOR GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán No. 3, San Pedro Zictepec, municipio de Tenango

del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 20.00 m con Florencio Quijano Nava, al sur: 20.00 m con Filogonio Quijano Arriaga; al oriente: 6.80 m con calle León Guzmán; al poniente: 6.80 m con Filogonio Quijano Arriaga. Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 310/97, MERCED RODRIGUEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Andrés Quintana Roo S/N, Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con calle Andrés Quintana Roo, 1.00 m con Enrique Rodríguez Mata, al sur: 10.00 m con Zanja; al oriente: 24.10 m con Martín González Álvarez, al poniente: 15.85 m y 8.00 m con Enrique Rodríguez Mata. Superficie aproximada de: 223.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 301/97, BENITO COLIN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 27, San Lorenzo Cuauhtenco, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.20 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 12.20 m con Zenón Corona González; al oriente: 14.00 m con Enrique Escalona Hernández; al poniente: 14.00 m con callejón privado. Superficie aproximada de: 170.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 303/97, FRANCO ZETINA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 30.00 m con Barranca, al sur: 46.00 m con camino; al oriente: 404.00 m con Felipe Rivera Vera; al poniente: 360.00 m con camino a Metepec. Superficie aproximada de: 11,490.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 253/97. FRANCISCO ESCALONA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, denominado "El Llanito", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 43.00 m con Manuel Jaime, al sur: 41.00 m con camino a San Juan, al oriente: 233.00 m con Erasmo Medina, hoy Ofelia Valdés; al poniente: 220.00 m con Alfonso Muciño M. Superficie aproximada de: 9.723.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 254/97, FRANCISCO JAVIER ESCALONA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, denominado "El Colorado", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 16.00 m con Ramón Rubio, al sur: 95.00 m con Raymundo Pineda, al oriente: 295.00 m con vecino de San Andrés; al poniente: 305.00 m con camino a Metepec. Superficie aproximada de: 15.000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 255/97, FRANCISCO JAVIER ESCALONA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, denominado "Postes", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 31.00 m con Francisco Alegria López, al sur: 31.00 m con camino a San Andrés Ocotlán; al oriente: 200.00 m con Nolberto Jaime Moreno; al poniente: 200.00 m con José Agustín Bobadilla Najera. Superficie aproximada de: 6,200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 256/97, ALEJANDRO ESCALONA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, denominado "La Tira", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 28.00 m con David Bobadilla P., 4.35 m con Héctor Muciño Muciño y 4.55 m con Alfonso Escalona, al sur: 48.80 m con Camino de Carrasco; al oriente: 122.00 m con Amán Plata y 118.30 m con Alfonso Escalona; al poniente: 140.80 m con Darío Camacho y 112.60 m con David Bobadilla. Superficie aproximada de: 6,131.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 257/96, ALEJANDRO FRANCISCO ESCALONA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, denominado "El Pedregal", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 46.70 m con Angel Conde y 8.00 m con vezana, al sur: 54.30 m con Camino del Papachinal; al oriente: 183.00 m con Francisco Jaime; al poniente: 181.00 m con Luis Escalona Quiroz. Superficie aproximada de: 9,976.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 258/97, LUIS ESCALONA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, denominado "El Pedregal", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 63.75 m con vezana, al sur: 60.10 m con camino del Papachinal; al oriente: 181.00 m con Alejandro Francisco Escalona Quiroz; al poniente: 152.90 m con Francisco Quiroz. Superficie aproximada de: 9,976.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 8 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 295/97, MA. DE JESUS LOPEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 16.25 m con camino a Mexicalcingo; al sur: 17.70 m con Roberto Muciño Enriquez; al oriente: 163.00 m con Alfredo Bobadilla Moreno; al poniente: 163.00 m con Gonzalo Vilchis. Superficie aproximada de 2,770.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 296/97, IGNACIO REYES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la Calle Morelos, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y

linda: al norte: 8.50 m con Alfredo Sámano; al sur: 7.75 m con calle sin nombre; al oriente: 22.50 m con Darío Valdez Fajardo; al poniente: 22.50 m con Domingo Felipe Cid del Prado Ríos. Superficie aproximada de 191.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio

Exp. 287/97, SANTIAGO ROJAS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Magueyes, San Miguel Ocampo, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 117.00 m con Silvestre Huertas, 50.00 m con Rogelio Pulido; al sur: 10.00 m con Rosendo Alarcón, 10.00 m con Juan Guerrero; al oriente: 150.00 m con Marcos García, 56.00 m con Rogelio Pulido; al poniente: 130.00 m con Juan Guerrero, 28.00 m con Carril. Superficie aproximada de 20,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 269/97, RAMON MALDONADO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladera, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 32.50 m con Santiago Segura; al sur: 32.10 m con camino; al oriente: 85.40 m con Juana Linares; al poniente: 83.50 m con Jesús Delgadillo. Superficie aproximada de 2,727.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 270/97, RAMON MALDONADO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Panteón, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 69.80 m con Margarita Pérez Rosas; al sur: 35.40 y 35.00 m con Trinidad Palomares y Ranulfo Portillo; al oriente: 21.60 y 35.75 m con Camino Real a Tianguistenco y Ranulfo Portillo; al poniente: 58.70 m con Wilfrido Peñaflo. Superficie aproximada de 2,111.89 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 271/97, RAMON MALDONADO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Jagüey, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 62.25 m con Ramos Castañeda; al sur: 62.90 m con Paula Morales y Felimón Linares; al oriente: 92.50 m con Raymundo Hernández; al poniente: 89.90 m con Alejandro Segura y Juan Hernández. Superficie aproximada de 5,706.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 273/97, C. ANTONIO BERNAL TARANGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 3 líneas 204.00 m con Guadalupe Arriaga, 125.00 m con Antonio Jiménez y 75.00 m con Felipe Jiménez; sur: 410.00 m con Barranca; oriente: 3 líneas 65.00 m con Onécimo Vargas, 25.00 m con Felipe Jiménez y 27.00 m con Antonio Jiménez; poniente: 75.00 m con Samuel Salazar Malvaiz. Superficie aproximada de 37,926.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 274/97, EUTIMIO MICHUA CESAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tetenco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 138.00 m con Fausto Ramos Rico; al sur: 135.00 m con Demetrio Linares; al oriente: 235.00 m con Marcos Morales; al poniente: 235.00 m con Pedro Urbina. Superficie aproximada de 30,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 275/97, EUTIMIO MICHUA CESAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tetenco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 243.00 m con Camino Real a Tetenco; sur: 148.00 m con Jesús Chimalpopoca; oriente: 195.00 m con Fausto Ramos Rico; poniente: 243.00 m con Emeterio Morales. Superficie aproximada de 40,167.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 278/97, RAFAEL SERRANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Comunidades, Santiaguito Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.50 m con Tomasa Camacho y Leobardo González; sur: 13.50 m con Río Santiaguito; oriente: 130.00 m con Rafael Serrano Díaz; poniente: 130.00 m con Margarita Alcántara Campos. Superficie aproximada de 2.755.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 279/97, RAFAEL SERRANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Puerta y la Olla en Santiaguito Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 18.40 m con Camino a San Miguel Balderas, sur: 18.40 m con Río Santiaguito; oriente: 209.00 m con Jesús Ferra Soto, poniente: 209.00 m con Faustino Ferra. Superficie aproximada de 3,854.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 280/97, RAFAEL SERRANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Comunidades, Santiaguito Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.40 m con Tomasa Camacho y Sucs. de Juan Mejía B.; al sur: 13.15 m con Carril; al oriente: 128.00 m con Roberto Serrano G.; al poniente: 128.00 m con Rafael Serrano Díaz. Superficie aproximada de 1.700.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 285/97, MANUEL CASTAÑEDA QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Benito Juárez s/n., en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Prolongación de Calle Benito Juárez; al sur: 12.00 m con Benito Sánchez; al oriente: 10.00 m con Armando Talavera; al poniente: 10.00 m con Aurelio Castañeda. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 286/97, ROGELIO CASTAÑEDA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle León Guzmán No. 7, Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 33.70 m con Rufino López Ramírez; al sur: 21.00 m con Petra Osorno y 12.70 m con José Castañeda; al oriente: 9.00 m con Rufino López Ramírez y 3.00 m con José Castañeda; al poniente: 12.00 m con Calle de León Guzmán. Superficie aproximada de 366.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 14 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 368/97, JERONIMO SANCHEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 26.00 m con Barranca; al sur: 28.00 m con Octavio Fierro; al oriente: 157.00 m con Manuel Arellano, al poniente: 154.00 m con Albino Bobadilla. Superficie aproximada de 4,198.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 369/97, JERONIMO SANCHEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Iturbide No. 19, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 7.95 m con Calle Iturbide; al sur: 6.58 m con Paula Rosales Moreno; al oriente: 16.02 m con Telésforo Sánchez Medina; al poniente: 18.97 m con Isabel Fierro Noriega. Superficie aproximada de 126.97 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 393/97, ANTONIO SAN JUAN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 18.00 dieciocho metros colinda con Amador González; al sur: 18.15 dieciocho metros con quince centímetros colinda con Camino a Calimaya; al oriente: 117.00 ciento diecisiete metros colinda con Valente Torres; al poniente: 117.00 ciento diecisiete metros colinda con Lorenza Silva. Superficie aproximada de 2,106.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 394/97, ANTONIO SAN JUAN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla, México, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 27.20 veintisiete metros con veinte centímetros colinda con Martiniano Jaurez; al sur: 27.20 veintisiete metros con veinte centímetros colinda con Longinos Silva, al oriente: 78.20 setenta y ocho metros con veinte centímetros colinda con Francisco Silva; al poniente: 28.20 veintiocho metros con veinte centímetros colinda con Fermín Albarrán. Superficie aproximada de 2,126.09 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 395/97, MARIA GUADALUPE ESCAMILLA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 27.50 veintisiete metros con cincuenta centímetros y colinda con Camino a Calimaya; al sur: 27.50 veintisiete metros con cincuenta centímetros y colinda con María Guadalupe Escamilla Guzmán; al oriente: 161.70 ciento sesenta y un metros con setenta centímetros y colinda con Juan Flores Díaz; al poniente: 161.70 ciento sesenta y un metros con setenta centímetros y colinda con Erasmo Albarrán. Superficie aproximada de 4,447.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 297/97, FILADELFO CAÑEDO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.50 m con Luis Jiménez; al sur: 13.50 m con calle; al oriente: 20.00 m con calle privada; al poniente: 20.00 m con Juan Arzate. Superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 298/97, JOSE LUIS CEDEÑO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 21.40 m con Dominga Garduño; al sur: 21.40 m con Agustín Reyes; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con Miguel Albarrán. Superficie aproximada de 171.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 299/97, MARINA HERNANDEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos s/n, en San Lorenzo Cuahutenco, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 6.10 m con Calle Adolfo López Mateos; al sur: 6.10 m con José Luis Hernández Vélez; al oriente: 12.25 m con José Luis Hernández Vélez; al poniente: 11.40 m con Sra. Teresa Vélez. Superficie aproximada de 69.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 300/97, MARGARITO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 43.60 m con Camino al Papachinal; al sur: 44.80 m con Hermelinda Corrales Alegria; al oriente: 100.40 m con Cristina Concepción Rosales; al poniente: 95.50 m con Margarito Esquivel Rojas. Superficie aproximada de 4,330.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 15 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 382/97, JORGE ANZALDO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuantitlán o la Puerta, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 164.00 m con la extinta Josefa Bernal; al sur: 138.50 m con Carrii a la Laguna; al oriente: 82.30 m con Adegunda Escamilla y Adelaido Rodríguez; al poniente: 87.80 m con Crispín Arroyo. Superficie aproximada de 12,863.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 387/97, C. EPIGMENIO DELGADO MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 3 líneas 60.00 m, 35.00 y 50.00 m colinda con Barranca; sur: 2 líneas 78.00 m y 72.00 m colinda con Felipe Arriaga; oriente: 3 líneas 109.00 m y 36.00 m colinda con Adolfo Delgado y 6.00 m colinda con Barranca; poniente: 3 líneas 33.00 m con Barranca, 161.00 m con Elpidio Colin Delgado y 21.00 m con Felipe Arriaga. Superficie aproximada de 25.000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio

Exp. 388/97, C. ERASMO ESTRADA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Diego la Huerta, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 76.00 m colinda con Santos Sánchez, sur: 76.00 m colinda con Camino a Tenango; oriente: 152.00 m colinda con Manuel Villa Verde; poniente: 152.00 m colinda con Luis Estrada. Superficie aproximada de 11,552.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279 -3, 8 y 11 julio.

Exp. 389/97, C. SALOME DELGADO VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.50 y 74.00 m colinda con Barranca; sur: 48.00 m colinda con Barranca; oriente: 150.00 m colinda con Damián Valdés Delgado; poniente: 206.00 m colinda con Adolfo Delgado Molina. Superficie aproximada de 11,052.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 381/97, JORGE ANZALDO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Solar, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 98.00 m con Armando Bernal; al sur: 86.50 m con Camino; al oriente: 97.00 m con Ernesto Molina; al poniente: 97.50 m con Laureano Mata. Superficie aproximada de 7,250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3279.-3, 8 y 11 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5006/97, VICENTE ARZATE ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Reforma s/n Temoaya, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 33.63 m y 10.58 m con Rafael Becerril de Torres y Ciro Domínguez Moreno, al sur: 33.63 m y 13.28 m con Vicente Arzate Fabela y Caño Regador, al oriente: 2.55 m y 14.63 m con Caño Regador y José Váldez A., al poniente: 18.21 m y 5.44 m con Vicente Arzate Fabela, Augusto Téllez Ruiz y calle Reforma. Superficie aproximada: 185.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3291.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 5140/97, JAIME HUGO BECERRIL PADUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aquiles Serdán s/n Barrio de San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.37 m con Guadalupe Jiménez, al sur: 12.37 m con Flavio Terrón Satas, al oriente: 12.70 m con Servidumbre de Paso, al poniente: 12.70 m con Luis Camacho. Superficie aproximada: 157.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3288.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 5050/97, ANA MARIA AVILA ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Javier Reynoso s/n Colonia El Durazno en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Francisco González Nájera, al sur: 15.00 m con Graciela Moreno Corona, al oriente: 42.00 m con Cristina Gutiérrez C., al poniente: 43.55 m con calle Javier Reynoso. Superficie aproximada: 641.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3284.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 5048/96, CRISPINA MEJIA OLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón No. 1, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.62 m con Manuel Romero, al sur:

7.70 m con calle Colón y 1.05 m con Manuel Romero, al oriente: 14.50 m con María Mejía López, al poniente: 7.20 m con Manuel Romero y 7.30 m con Manuel Romero. Superficie aproximada: 177.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4923/97. BEATRIZ GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Antonio Buenavista, calle Héroes del 47 s/n, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 16.22 m con calle Héroes del 47, al sur: 15.26 m con Arturo García de Paz, al oriente: 30.88 m con Juan García López, al poniente: 36.37 m con Privada Héroes del 47. Superficie aproximada: 513.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3292.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4924/97, JESUS TOLEDANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Héroes del 47 s/n, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.80 m con calle Héroes del 47, al sur: 8.90 m con Arturo García de Paz, al oriente: 23.14 m con Evelia Mejía, al poniente: 27.30 m con Arturo García de Paz. Superficie aproximada: 224.45 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3292.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4925/97, EPIFANIO RENOVATO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 120 San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.08 m con Celia Bernal Santillán, 21.00 m con Marcial Martínez, al sur: 33.00 m con María del Carmen Renovato Salazar, al oriente: 6.94 m con Marcial Martínez, 13.35 m con calle Independencia, al poniente: 18.43 m con Javier Clavel Valdez. Superficie aproximada: 521.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3292.-3, 8 y 11 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 8485/97, GREGORIO MIRANDA MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín, Barrio Sta. María en el poblado de Sta. Catalina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Jimenesco", mide y linda: al norte: 31.20 m con Federico Onofre Lobaco, al sur: 28.00 m con José Valdivia, al oriente: 30.00 m con Federico Onofre Lobaco, al poniente: 45.00 m con Melitón Medina. Superficie aproximada: 1,110.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 8511/97, C. MICAELA XOLALPA UREÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada El Jazmín s/n, en el poblado de Santa Catalina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Jazmín I", mide y linda; al norte: 20.00 m con cerrada Jazmín, al sur: 20.00 m con Gilberto Abadía González, al oriente: 12.50 m con Homero Cortés, al poniente: 10.00 m con cerrada Jazmín. Superficie aproximada: 225.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 8483/97, C. ELVIRA GAONA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz s/n en el poblado de Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Minas", mide y linda; al norte: 56.00 m con Rosa Gaona Ruiz, al sur: 56.00 m con Ermelinda Gaona R., al oriente: 25.00 m con Enrique Carrillo Alejo, al poniente: 25.00 m con calle. Superficie aproximada: 1400 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 8484/97, C. PEDRO OROZCO TORIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Zaragoza s/n en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "La Garita", mide y linda; al norte: 17.90 m con Francisco Orozco Rueda, al sur: 18.20 m con callejón Zaragoza, al oriente: 21.90 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 21.90 m con Francisco Orozco Rueda. Superficie aproximada: 395.31 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 8460/97, C. SERGIO JAVIER MIRANDA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antigua Vía de Ferrocarril, en el poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "La Poza", mide y linda: al norte: 41.00 m con Rafael L. Rojas López, al sur: 49.00 m con Celsa Onofre, al oriente: 24.00 m con Antigua Vía del Ferrocarril, al poniente: 29.00 m con Barranca. Superficie aproximada: 1 202.05 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 8482/97, ARGELIA AMALIA ARANDA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 857, lote 15 en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.20 m con calle Norte 7, al sur: 09.05 m con Florencio Barrera, al oriente: 19.32 m con Catalina Jiménez M., al poniente: 19.32 m con Paula Morales.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 8458/97, C. MERCEDES ANGELINA GUTIERREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano No. 322 Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.50 m con Pedro Luciano Maceda, al sur: 09.90 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 18.70 m con Raul Osorio Cruz, al poniente: 19.40 m con Guadalupe Rodríguez Vega. Superficie aproximada: 184.79 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 8479/97, C. ESPERANZA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya lote 04, Manzana 01, en la Col. Sta. Catarina en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado

"Temoaya", mide y linda; al norte: 07.00 m con propiedad privada, al sur: 07.00 m con calle Temoaya, al oriente: 18.00 m con lote 03, actual colindante Emiliano Ortega Vázquez, al poniente: 18.00 m con lote 05, actual colindante Erika Abrego Salazar. Superficie aproximada: 126.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 8480/97, C. JUVENTINO VAZQUEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya lote 13, Manzana 01, Col. Sta. Catarina en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado "Temoaya", mide y linda; al norte: 07.00 m con propiedad privada, al sur: 07.00 m con calle Temoaya, al oriente: 18.00 m con lote 12, actual colindante Silvio Sánchez Rojas, al poniente: 18.00 m con lote 14, actual colindante Juana Rodríguez de la Rosa. Superficie aproximada: 126.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 8481/97, C. ESPERANZA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya lote 08, Manzana 01, Col. Sta. Catarina en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado "Temoaya", mide y linda; al norte: 07.00 m con propiedad privada, al sur: 07.00 m con calle Temoaya, al oriente: 18.00 m con lote 7, actual colindante José R. Luna Luna, al poniente: 18.00 m con lote 09, actual colindante Librada Sandoval García. Superficie aproximada: 126.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 8486/97, C. SILVIO SANCHEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya lote 12, Manzana 01, Col. Sta. Catarina en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado "Temoaya", mide y linda; al norte: 07.00 m con propiedad privada, al sur: 07.00 m con calle Temoaya, al oriente: 18.00 m con lote 11, actual colindante Teresa Méndez Martínez, al poniente: 18.00 m con lote 13, actual colindante Juventino Vázquez Molina. Superficie aproximada: 126.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278.-3, 8 y 11 julio

Exp. 8515/97, C. FACUNDO SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya lote 10, Manzana 01, en Col. Sta. Catarina en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado "Temoaya", mide y linda: al norte: 07.00 m con propiedad privada, al sur: 07.00 m con calle Temoaya, al oriente: 18.00 m con lote 09, actual colindante Librada Sandoval Garcia, al poniente: 18.00 m con lote 11, con actual colindante Teresa Mendez Martinez Superficie aproximada: 126.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278 -3, 8 y 11 julio.

Exp. 8514/97, C. MARIA ELENA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya lote 8, Manzana 02, de la Col. Santa Catarina en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado "Temoaya", mide y linda: al norte: 07.00 m con calle Temoaya, al sur: 07.00 m con propiedad privada, al oriente: 18.60 m con lote 7, actual colindante María Elena Ortega Vázquez, al poniente: 18.30 m con lote 9, actual colindante Julia Ortega Vázquez. Superficie aproximada: 129.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3278.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 8513/97, C. JAIME PEDRO NAVARRETE CHECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya lote 16, Manzana 02, en la Col. Santa Catarina en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado "Temoaya", mide y linda: al norte: 07.90 m con calle Temoaya, al sur: 07.90 m con propiedad privada, al oriente: 16.20 m con lote 15, actual colindante Homero Zavaleta Ugarte, al poniente: 15.90 m con lote 17, con actual colindante Jacqueline Figueroa Ortega. Superficie aproximada: 126.79 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 8512/97, C. OSCAR A. FIGUEROA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya Manzana 02, lote 3, Col. Santa Catarina en el poblado de Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado "Temoaya", mide y linda, al norte: 07.00 m con calle Temoaya, al sur: 07.00 m con propiedad privada, al oriente: 21.95 m con lote 02, actual colindante Patricia Pérez Garcia, al poniente: 21.60 m con lote 04, actual colindante María Elena Ortega Vázquez. Superficie aproximada: 153.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 8459/97, C. IGNACIO LOPEZ ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya lote 22, Manzana 02, Col. Santa Catarina en el poblado de Tlalpizahuac, predio denominado "Temoaya", municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.40 m con propiedad privada, al sur: 08.40 m con calle Temoaya, al oriente: 40.10 m con lote 21, al poniente: 40.08 m con lote 23. Superficie aproximada: 336.66 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 17 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278 -3, 8 y 11 julio.

Exp. 8457/97, C. IGNACIO LOPEZ ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya lote 23, Manzana 02, Col. Santa Catarina en el poblado de Tlalpizahuac, predio denominado "Temoaya", municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.15 m con propiedad privada, al sur: 06.50 m con Autopista, al oriente: 40.05 m con lote 22, al poniente: 37.26 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 358.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 8478/97, C. JAIME MORA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, "sin denominación", mide y linda: al norte: 56.50 m con Rosalinda Mora Castillo, al sur: 56.50 m con camino, al oriente: 170.40 m con Catalina Garcia, al poniente: 170.40 m con camino Vecinal. Superficie aproximada: 9,627.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de junio de 1997.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278 -3. 8 y 11 julio

Exp 8456/97. C. ESTHER SAUZA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Flores No. 58, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "cincuenta y ocho", mide y linda, al norte: 18.80 m con calle Las Flores, al sur: 18.80 m con Avelina Peña Ramírez, al oriente: 20.50 m con Avelina Peña Ramírez, al poniente: 21.00 m con Juan Jiménez Hernández. Superficie aproximada: 394.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 17 de junio de 1997.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3278 -3. 8 y 11 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp 2741/97, MA. ELENA MARTINEZ PAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Las Animas", mide y linda, al norte: 19.24 m linda con Donato Crescencio, al sur: 19.75 m linda con Carmela Ponce, al oriente: 18.70 m linda con Carmela Ponce, al poniente: 19.50 m linda con Privada de la Arboleda. Superficie aproximada: 372.45 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3278 -3. 8 y 11 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
NAUCALPAN, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26 391, de fecha 29 de mayo de 1997, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora PETRA o PETRA ISIDORO VARGAS HERNANDEZ, en la cual el señor AGUSTIN ROBERTO OLVERA VARGAS, manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea testamentario, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, México, a 27 de julio de 1997.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.

3281 -3 y 14 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
NAUCALPAN, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26 392, de fecha 29 de mayo de 1997, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor JESUS LUNA VAZQUEZ, en la cual la señora CRISTINA SANCHEZ MENDIOLA, manifiesta que acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea testamentaria, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, México, a 27 de julio de 1997.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA

3282.-3 y 14 julio.

F E D E R R A T A S

Del edicto 3065 publicado los días 23, 26 de junio y 10 de julio del año en curso.

DICE:

ROBERTO PALMA LIGO.

DEBE DECIR:

ROBERTO PALMA LUGO.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

F E D E R R A T A S

Del edicto 697-A1, publicado los días 29 de mayo y 6 de junio del año en curso.

DICE:

EXPEDIENTE NUMERO 1626/91.

DEBE DECIR:

EXPEDIENTE NUMERO 1525/91.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 136/97.
DESPACHO: 168/97.
POBLADO: EMILIANO ZAPATA.
MUNICIPIO: SAN FELIPE DEL PROGRESO.
ESTADO: MEXICO.
PETICION: N.C.P.E.

COMITE PARTICULAR EJECUTIVO E INTERESADOS AL PROCEDIMIENTO

Toluca, Estado de México a doce de junio de mil novecientos noventa y siete.

Vista la razón actuarial de fecha veintiséis de mayo del año en curso en que se acredita la imposibilidad material de notificar el auto de radicación del expediente número 136/97, relativo a la acción de nuevo centro de población ejidal "EMILIANO ZAPATA", Municipio de SAN FELIPE DEL PROGRESO, Estado de México, de fecha trece de febrero del año en curso, que a la letra dice:

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

"Vista la cuenta que antecede, registrese en el Libro de Gobierno bajo el número 136/97; y con fundamento en el artículo tercero transitorio del decreto que reformó el artículo 27 Constitucional; artículo tercero transitorio de la Ley Agraria y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado dicho asunto en este Tribunal, notifíquese conforme a derecho, inclusive, en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, a los Integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado solicitante y mediante oficio a la Procuraduría Agraria, remítase el expediente al Magistrado Licenciado Rodolfo Veloz Bañuelos, a quien por turno le correspondió conocer del presente asunto para que con ese carácter instruya el procedimiento y formule el proyecto de resolución definitiva, publíquese este proveído en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Licenciado Luis O. Porte Petit Moreno, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Armando Alfaro Monroy que autoriza y da fe.

En consecuencia, notifíquese al Comité Particular Ejecutivo e interesados al procedimiento en vía de edictos como lo dispone el artículo 173 de la Ley Agraria, debiendo publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, en el periódico Oficial del Estado de México, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de SAN FELIPE DEL PROGRESO, Estado de México, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número 9, sito en las calles de José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nunó, colonia Vidriera de esta ciudad de Toluca, Estado de México.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Salvador Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3280.-3 y 10 julio.